

DEPENDENCIA DEL MUNICIPIO DE LA HABANA, AL CERRO

Ref. Julio 19/57

Los departamentos de Asistencia y Previsión Social y la Bolsa del Trabajo, del Municipio de La Habana, serán trasladadas en el mes de agosto, para la casa propiedad del Municipio, situada en Infanta 361, entre Santa Teresa y Pezuela, en el reparto Las Cañas, Cerro.

Para los locales que ahora ocupan las citadas dependencias, en Empedrado 4, casi esquina a Mercaderes, serán trasladadas, previas ampliaciones y adaptaciones de los locales, las oficinas del departamento de Personal y la oficina del Historiador de la Ciudad.

